MONITOR /A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
MÓDULOS	HORAS	
Sociología del Tiempo Libre	40	
Pedagogía del Ocio y Tiempo Libre	50	
Actuación del monitor/a de Ocio y Tiempo Libre	60	
Intervención y acción educativa en el Tiempo Libre	60	
Proyecto educativo	40	
Módulo de prácticas profesionales no laborales	100	
FORMACIÓN TRANSVERSAL		
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5	
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5	
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10	
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5	
Prevención de riesgos laborales	5	
Habilidades	5	
	390	



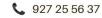


Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020









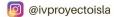












## **REQUISITOS DE ACCESO**

- 1 Estar en situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.
- 2 Pertenecer a alguno de los siguientes colectivos:
- Desempleado/a de largar duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
- Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.
- Personas con fracaso o abandono escolar.
- Familias monoparentales.
- Personas sin hogar.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas con problemas de adicción.
- Personas reclusas y exreclusas.
- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad.
- 3 Titulación de acceso
- ★ Para los itinerarios no conducentes a la obtención de certificado de profesionalidad,no se exige requisito académico de acceso, pero será necesario poseer conocimientos básicos de lectoescritura, aunque no se tenga titulación académica.
- · Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.
- 15 alumnos/as (Porcentaje de participación prioritario: 14 mujeres/1 hombre)

## REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA

No percibir ingresos superiores a 434,30 € (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

## **RECOMENDACIONES**

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

## ¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

î PLAZO	-
<b>≣</b> ¿DÓNDE?	A través del <b>Registro Electrónico</b> , ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica de Diputación de Cáceres u oficinas de Correos.
	* En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera <b>excepcional</b> , puede enviarse por correo <u>certificado</u> a: Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro. Plaza de Santa María s/n 10071, Cáceres
EQUÉ COCUMENTOS DEBES APORTAR?	<ul> <li>✓ Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y firmada.</li> <li>✓ Cuestionario de empleabilidad (puntúa en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado.</li> <li>✓ Otra documentación:         <ul> <li>DNI/NIE</li> <li>Acreditación de Discapacidad (si es el caso).</li> </ul> </li> </ul>